

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 16941

APRUEBA ACTA RECEPCION PROVISORIA
INDICA.

REQUINOA, 14 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1107 de fecha 14.07.2009 que autoriza proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Términos de Referencia, Planos y Formatos, para la ejecución de la obra "Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal". Nombra comisión evaluadora de ofertas, la que estará conformada por Don Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S), Doña Lidia Reyes gallegos, Administradora Municipal y Ministro de Fe Doña Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1322 de fecha 04.08.2009 que autoriza Licitación ID N° 3656-75-L109. Adjudica **"Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal"**, al oferente Sr. Héctor Exequiel Espinoza Cabezas, RUT N° 14.303.360-0, por un monto total de \$ 1.489.999 impuesto incluido y por un plazo de 12 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 1442 de fecha 14.08.2009 que aprueba Contrato de Obra de fecha 07.08.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Héctor Exequiel Espinoza Cabezas, RUT N° 14.303.360-0, para la ejecución de **"Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal"**, por un monto total de \$ 1.489.999 impuesto incluido y por un plazo de 12 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1536 de fecha 26.08.2009 que aprueba Anexo de Contrato por aumento de Obra de fecha 25.08.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Héctor Exequiel Espinoza Cabezas, RUT N° 14.303.360-0, para la ejecución de **"Reposición de 26 ml de cierre perimetral defectuoso e instalación de 35 bardas en sector Estadio Municipal de Requinoa"**, por un monto total de \$ 603.500 más iva. y por un plazo de 10 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1597 de fecha 03.09.2009 que aprueba Comisión Receptora de la Obra **"Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y Sector Estadio Municipal de Requinoa"**.

El Memo N° 568 fecha 10.09.2009, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción Provisoria de la Obra **"Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal"**, ejecutada por le contratista Sr. Héctor Espinoza Cabezas, con fecha 04.09.2009 se constituyó en terreno la comisión encontrándose que la Obra esta ejecutada sin observaciones. Además solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 1597 de fecha 03.09.2009, por error involuntario el monto total a pagar es de \$ 2.208.164 iva incluido y no como dice \$ 2.235.060 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 492 de fecha 30.03.2009 que aprueba Inversión Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta Recepción Provisoria de fecha 04.09.2009, emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme sin observaciones la Obra ejecutada por el Sr. Héctor Exequiel Espinoza Cabezas, RUT N° 14.303.360-0, para la ejecución de **“Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal de Requínoa”**, por lo que corresponde cancelar Factura N° 14 de fecha 07.09.2009, por un mont total de \$ 2.208.164 iva incluido.

Adjunta antecedentes :

- Carta solicitud de fecha 09.09.2009
- Detalle Estado de Pago
- Factura N° 0014 de fecha 07.09.2009
- Certificado de la Inspección del Trabajo 1279 de fecha 01.09.2009.

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1597 de fecha 03.09.2009, en lo siguiente :

DICE : por un monto total de \$ 2.208.164 iva. incluido

DEBE DECIR : por un monto total de \$ 2.235.060 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.04.004 “Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras M. (2)
Secpla (1)
Archivo